CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, y 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, parrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **sábado**, **16 de octubre del año en curso**, a las **11:30 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
II.- LISTA DE ASISTENCIA.
III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.
IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias celebradas el 14 y 29, así como la Solemne celebrada el 15, todas del mes de septiembre del presente año; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.

1

b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación Presupuestal, correspondientes al mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, las cuales se encuentran contenidas en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.

c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar al Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "ABASTOS DE MÉRIDA", un subsidio total por la cantidad de $ 5,437,186.83 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, 83/100 MONEDA NACIONAL), para los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021.

d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar al Organismo Descentralizado denominado "CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA", un subsidio por la cantidad total de $ 1,572,098.68 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS, 68/100 MONEDA NACIONAL).

e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo a las Acciones ante el Cambio Climático-Paneles Solares" por el término del presente ejercicio fiscal 2021.

f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Apoyo denominado "Buen Fin 2021", con el objeto de condonar parcialmente las multas y recargos derivados de la omisión en el pago del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, del derecho por el uso y aprovechamiento de locales o pisos en los mercados públicos y de los espacios en las vías o parques públicos propiedad del Municipio de Mérida, en los que se encuentren instalados puestos fijos o semifijos.

g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio General de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan celebrar Convenios para el otorgamiento del servicio médico y hospitalario, para la prestación del servicio de laboratorio médico y para el otorgamiento de medicamentos, con diversas personas morales.

i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración para recepcionar el pago del Derecho de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos o Basura con el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "Servi-Limpia".

j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenios de Colaboración Académica con las personas morales denominadas "Escuela Modelo", Sociedad Civil Particular, "Universidad Marista de Mérida", Asociación Civil y "Universidad del Mayab" Sociedad Civil.

k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración Cultural identificado como DCDADJ-CONV-COL-01-2021 con la "Fundación Cultural MACAY" Asociación Civil, a solicitud de la Dirección de Cultura.

l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración y Coordinación con el Organismo Público Descentralizado denominado "Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán".

m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración para la Recepción de Donativos con la persona moral denominada "Cruz Roja Mexicana", Institución de Asistencia Privada.

n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Yucatán.

o) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

p) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza y ratifica designar Apoderados del Ayuntamiento de Mérida, para asuntos administrativos relacionados con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y el SIRJUM.

q) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el nombramiento del Titular del Instituto Municipal de Planeación de Mérida (IMPLAN) de la Administración Municipal 2021-2024.

r) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 03, juntamente con las bases de diez licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.

s) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del oficio ADM/0154/09/2021, suscrito por el Director de Administración, mediante el cual informa sobre baja de bienes; y del oficio SRH/0107/10/2021, signado por la Subdirectora de Recursos Humanos, en relación al informe trimestral del Fideicomiso del Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal "SIRJUM".

V. ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 13 de Octubre de 2021.
A T E N T A M E N T E

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.